

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrada en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa por Orden que se cita, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril, en el ámbito de Andalucía.

De conformidad con lo establecido la Disposición Transitoria Sexta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como con el art. 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admón. de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Admon. de Justicia (turnos promoción interna y libre), nombrados e integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 17 de septiembre de 2004, teniendo en cuenta para ambos turnos lo siguiente:

Primero. Los Oficiales de la Administración de Justicia, integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes se devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo Cuerpo en el que se ingresa.

Segundo. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero. En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud de los artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto. Los Oficiales de la Admón. de Justicia, integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.c) del Reglamento Orgánico.

Quinto. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/2535/2004, de 16 de julio (BOE de 29.7.2004), no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE de 4.6.2003).

Los nombrados por el turno de promoción interna deberán tener en cuenta, además, las siguientes observaciones:

Primera. En caso de que los Oficiales de la Admón. de Justicia, integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, de nuevo ingreso, quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su destino actual, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo (art. 66.1.g del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero).

Segunda. Cuando un funcionario del cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, integrado en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, acceda al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, integrado en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, y desee permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública competente, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo cuerpo.

Tercera. En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que optan por el nuevo puesto, y la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, integrado en el Cuerpo Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales (Cuerpo o Escala de Gestión), al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública competente y al órgano judicial de origen.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de septiembre de 2004.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

OFICIALES

ANEXO I

OFICIALES TURNO PROMOCIÓN INTERNA 2002		
PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
SEVILLA	PENAL Nº 1	OJEDA SÁNCHEZ, BALDOMERO
CÁDIZ	INSTRUCCIÓN 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA	HERRERA MORENO, FATIMA
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE AZNALCOLLAR	RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, Mª TERESA
CÁDIZ	JDO. MENORES Nº 1	BERNAL BENITEZ, Mª DEL CARMEN
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 1 PUERTO STA. MARÍA	JURADO GUTIERREZ, Mª AFRICA
CÁDIZ	SV. COMUN PARTIDO JUDICIAL DE ALGECIRAS	CASTILLO QUINTERO, ALICIA DEL CARMEN
CÁDIZ	PRIM. INSTANCIA Nº 4 DE JEREZ DE LA FRONTERA	PRIETO MACIAS, SILVIA CRISTINA
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 10	PÉREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 17	GARCÍA CALDERÓN, ISABEL
SEVILLA	SV. COMUN PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE GUADAIRA	CÁNDIL TEJEO, Mª JOSE
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ALGECIRAS	MONTSERRAT CABA, Mª ANGELES
MÁLAGA	INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORREMOLINOS	GARCIA CASTELLAR, DOLORES Mª
CÁDIZ	PRIM. INSTANCIA Nº 4 DE JEREZ DE LA FRONTERA	PÉREZ GONZÁLEZ, LUISA
CÁDIZ	PRIM. INSTANCIA Nº 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	PAREDES SERRANO, ALFONSO
CÁDIZ	JDO. MENORES Nº 1	FREIRE LEIRA, ESPERANZA
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 5	PRIETO MARTIN, JUAN
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ALGECIRAS	REBOLLO LOZANO, JOSEFA
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ALGECIRAS	GIL CRUZ, JUAN ANDRES
JAÉN	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MARTOS	MARTINEZ TOLEDO, JOSE MANUEL
HUELVA	PRIM. INSTANCIA Nº 2	GUERRERO MUÑOZ, RAFAELA ARACELI
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 4 DE TORREMOLINOS	GONZÁLEZ-VICO SANTIAGO, VICTORIA E.
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 18	MARTÍN RODRIGUEZ, ALBERTO GASPAR
CÁDIZ	PRIM. INSTANCIA Nº 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA	ORTIGOSA SERNA, RAFAEL
CÓRDOBA	JDO. INSTRUCCIÓN Nº 2	ALBA NIZA, JOSE CARLOS
JAÉN	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE VILLACARRILLO	GARCÍA MESA, Mª DEL PILAR
ALMERIA	PRIM. INSTANCIA Nº 1	MARTÍNEZ ARTES, CAYETANO
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 4 DE CHICLANA DE LA FRONTERA	SANCHEZ MARCIAL, DIEGO
CÓRDOBA	JDO. DE PAZ DE FUENTE PALMERA	SERRANO MATEOS, ALFONSO
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 5	MORENO LUQUE, CARMEN
OFICIALES TURNO LIBRE 2002		
PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE
MÁLAGA	CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO 3	ROCHEL GONZÁLEZ, EVA CORAL
MÁLAGA	INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORREMOLINOS	ROMERO CARPIO, RAFAEL
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 17	GUTIÉRREZ VIVA, SONIA
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 1 DE TORREMOLINOS	VILLA MILLÁN, ELENA MARIA
GRANADA	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN DE HUESCAR	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIA Mª
ALMERIA	SV. COMUN PARTIDO JUDICIAL DE ROQUETAS DE MAR	MONSALVE GÓMEZ, DAVID
CÁDIZ	PRIM. INSTANCIA Nº 3 DEL PUERTO SANTA MARÍA	MUÑOZ CURADO, Mª JESUS
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	ROS SILVA, Mª JOSE
ALMERIA	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ROQUETAS DE MAR	ROMERO MARTÍN, JAVIER
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER
MÁLAGA	INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORREMOLINOS	MANZANARES SUÁREZ, ANTONIO
CÁDIZ	PRIM. INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SAN FERNANDO	RUIZ RUIZ, BEATRIZ
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 18	SAN MARTÍN MERINO, ANIBAL
SEVILLA	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ECIJA	ESQUINA NIETO, ANTONIO
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ARCOS DE LA FRONTERA	MARTÍNEZ REQUENA, AMADOR
SEVILLA	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ALCALA DE GUADAIRA	TRIGUERO SORIANO, Mª DEL AGUILA
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 1 DE TORREMOLINOS	ORTIZ PAVÓN, SALVADOR
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 13	QUIROS OTERO, GUILLERMO F.
HUELVA	INSTRUCCIÓN Nº 4	BARRIOS CÁRDENAS, SUSANA
JAÉN	JDO. DE PAZ DE JODAR	PÉREZ PUEBLA, Mª ELENA
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 4 DE TORREMOLINOS	ESPINO JIMÉNEZ, LUIS DEL
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 1 DE TORREMOLINOS	HERNÁNDEZ-CARRILLO MOLINA, JOSÉ
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 21	MENDOZA LIMONES, ANTONIO MIGUEL
CÁDIZ	JDO. PENAL Nº 1	MUÑOZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO
HUELVA	PRIM. INSTANCIA Nº 4	HEVIA GONZÁLEZ, RUFINO
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 4 DE TORREMOLINOS	ORTIZ LÓPEZ, CRISTINA
CÁDIZ	1ª INSTANCIA/INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARCOS DE LA FRONTERA	DÍAZ PEDRO, INMACULADA
SEVILLA	PRIM. INSTANCIA Nº 18	VALVERDE PORRAS, Mª REYES
MÁLAGA	PRIM. INSTANCIA Nº 3 DE TORREMOLINOS	GUERRERO BENÍTEZ, ANA
MÁLAGA	INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TORREMOLINOS	CRUZ MATAS, ELVIRA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se dispone dar publicidad a la Orden de 17 de septiembre de 2004, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden que se cita (turno libre).

Mediante Orden de 17 de septiembre de 2004, la Secretaría de Estado de Justicia, nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de abril de 2002 (turno libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías,

DISPONE

Dar publicidad a la Orden de 17 de septiembre de 2004, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de abril de 2002 (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 27 de septiembre de 2004.- El Director General, Celso J. Fernández Fernández.

ANEXO

Orden de 17 de septiembre de 2004, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de abril de 2002 (turno libre).

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003 y en la base 11.7 de la Orden de Convocatoria de 30 de abril de 2002 (BOE de 29 de mayo).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa a los opositores que figuraban en la Orden de 18 de junio de 2003 (BOE de 3 de octubre), que aprobaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas, en turno libre, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002, que se relacionan en el Anexo I, una vez efectuados los desempates, de acuerdo con lo previsto en la base 10.1 de la Orden de Convocatoria, con expresión del número de orden que por la puntuación obtenida les corresponde para su integración en el Escalafón.

Segundo. Aprobar la integración en el Subescalafón del ámbito territorial de Cataluña de los aspirantes que figuran en el Anexo II.

Tercero. Los aspirantes que en la presente Orden se nombran en la Escala a extinguir del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y reúnan el requisito de titulación exigida en el artículo 475 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, podrán remitir en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden, la documentación acreditativa de estar en posesión de dicha titulación académica.

Cuarto. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICION, A EFECTOS DE SU INTEGRACION EN EL ESCALAFÓN COMO FUNCIONARIOS DEL CUERPO O ESCALA DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

CONVOCADAS POR ORDEN DE 30-4-2002 (B.O.E. DE 29-5)

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
1	20254141	PEÑA GIL,M.TRINIDAD	CUERPO
2	44457109	CAMPOS RAMOS,JOSE LUIS	CUERPO
3	29100191	PEDRON MAROTO,MARIA PILAR	ESCALA
4	50443234	GONZALEZ BATUECAS,ANTONIO JESUS	CUERPO
5	33434708	RIPALDA AYARRA,BERTA MARIA	CUERPO
6	2894192	FUENTES GARCIA,MARIA ASCENSION	CUERPO
7	16800504	MORON MACHIN,JUAN CARLOS	CUERPO
8	2264552	CIVIT MARQUES,GEMA	ESCALA
9	13167217	GONZALEZ MASA,ESTELA	CUERPO
10	3864863	ORTEGA PERDONES,CARLOS MANUEL	CUERPO
11	39900968	FIGUERAS MELIA,ESTHER	ESCALA
12	51067883	ARCHILLA SALA,MARIA ELENA	CUERPO
13	76947630	SUAREZ IGLESIAS,DAMASO	CUERPO
14	1830941	GONZALEZ PAREJA,FRANCISCA	CUERPO
15	44706177	MIGUEL SANCHEZ,ROSA MARIA DE	CUERPO
16	50814527	MIGUEL BUENO,TERESA DE	CUERPO
17	50423677	HERRERO SALINAS,JUAN CARLOS	ESCALA
18	16559240	PERAL GOMEZ,ANTONIO	ESCALA
19	46570038	GOMEZ PARDO,MARIA DEL CARMEN	CUERPO
20	50201133	GAYO GONZALEZ,RAQUEL	CUERPO
21	50099410	ZUÑIGA MUÑOZ,ALMUDENA	ESCALA
22	52865765	PEREZ GONZALEZ,PAULA	CUERPO
23	16795901	POZA PEÑALBA,FERNANDO	CUERPO
24	32651345	HERMIDA GARCIA,ISABEL BERTA	CUERPO
25	52207644	ALONSO CASADO,FRANCISCO JAVIER	CUERPO
26	40967342	GIL TORREMORELL,PILAR	CUERPO
27	11795294	MARCOS ENCINAS,MIGUEL ANGEL	CUERPO
28	830546	RAMON JIMENEZ,FATIMA	ESCALA
29	9799225	CASADO BRAVO,ANA BELEN	CUERPO
30	29110408	GONZALEZ SARRIA,JOSE LUIS	ESCALA
31	20214600	RUIZ CUADRADO,ANA	CUERPO
32	6575414	JIMENEZ HERNANDEZ,MARIA ADORACION	CUERPO
33	13129234	CIRUELOS MARIN,ELENA	CUERPO
34	33354459	ROCHEL GONZALEZ,EVA CORAL	CUERPO
35	43412701	NAVARRO BAYO,ADORACION	CUERPO
36	13933188	ECHEVARRIA RODRIGUEZ,ANA MARIA	CUERPO
37	75703410	ROMERO CARPIO,RAFAEL	CUERPO
38	3870440	SANTOS-GARCIA GARCIA,RAUL	CUERPO
39	53103693	SANCHEZ MARTINEZ,ANGEL LUIS	CUERPO
40	6583955	GARCIA GARCIA,MARTA	CUERPO
41	18163655	GARCES OLOZAGARRE,FERNANDO	CUERPO
42	33297812	COUSELO VIGO,MARIA JOSE	CUERPO
43	5286074	NUÑEZ ARRANZ,PALOMA DE GUADALUPE	ESCALA
44	38109983	MOCHALES ARAGON,MIQUEL ANGEL	CUERPO
45	7225528	LOPEZ MARQUEZ,BEATRIZ DE LOS ANGELES	CUERPO
46	13107860	QUINTANA CAMPO,MARIA ANGELES	CUERPO
47	28478605	GUTIERREZ VIVA,SONIA	CUERPO